

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
No. 3959-00070B364B4D  
JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

Puerto Caldera, 25 de junio de 2021  
CR-INCOP-PE-0489-2021

Señor  
Lic. Rodolfo Solano  
Ministro  
**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**  
S.O.  
Presente

Estimado Señor Ministro:

Como es de su conocimiento, el puerto de Caldera requiere de una modernización urgente, ya que la actual infraestructura está obsoleta, lo que resulta en que se produzcan grandes atrasos en la atención de los barcos y peor aún, su actual calado no permite el atraque de los buques que hoy en día atraviesan el océano Pacífico. Esto produce que la carga que se envía y que viene desde Asia tenga que hacer escala en otros puertos americanos, provocando encarecimiento de los fletes y la imposibilidad de exportar ciertos productos perecederos por el excesivo tiempo de tránsito.

En conjunto con el Señor Embajador de Costa Rica en Singapur, el Sr. Victor Rojas, hemos venido teniendo conversaciones con la empresa PSA International. Empresa de propiedad estatal del gobierno de Singapur, la cual es la operadora de los puertos de Singapur y de muchos otros en el resto del mundo constituyéndose en uno de los más grandes operadores portuarios a nivel mundial.

Ellos han mostrado un gran interés en realizar la modernización de Caldera, de acuerdo con el Plan Maestro Portuario del Litoral Pacífico, recientemente elaborado por el programa PIT del BID-MOPT. Este proceso se llevaría a cabo mediante el sistema de convenio Estado-Estado .

---

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**

**No. 3959-00070B364B4D**

**JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ**

Por lo anteriormente expuesto le solicito muy atentamente estudiar la factibilidad jurídica e iniciar los contactos diplomáticos con el Gobierno de Singapur para llevar adelante este proyecto.

Muy atentamente,

Ing. Juan Ramón Rivera Rodríguez  
**Presidente Ejecutivo**

CC: Rodolfo Mendez -Ministro-MOPT  
Victor Rojas-Embajador Singapur  
Archivo/kjb